



Aguaray (S), 21 ENE 2022

RESOLUCION N° 0137 - 022

VISTO:

El Expte N° 0214/22 presentado por el Sr. GUTIERREZ Gerardo, Domiciliado en Calle José Mármol y Esquina Libertad, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expte N° 0214/22 se solicita la colaboración de una ayuda económica por motivo que el Sr. GUTIERREZ Gerardo D.N.I N° 20.194.256 está pasando una difícil situación con un familiar, el cual acaba de fallecer y no cuenta con los recursos económicos para solventar los gastos de sepelio, y es por este motivo que acude a este tipo de circunstancias.-

Que, el Señor Intendente de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que necesitan brindarle sagrada sepultura a sus seres queridos.-

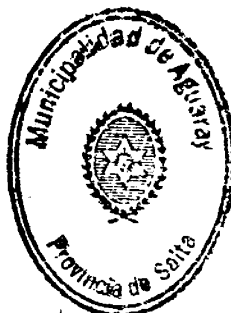
Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-


POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. GUTIERREZ Gerardo D.N.I N° 20.194.256, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. N°5.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°6.-** De forma.-
 vep.-


 Umbidez Ariel Hipólito
 SECRETARIO DE
 HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




 Sarzur Juan José
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
 A CARGO DEL
 EJECUTIVO
 MUNICIPAL



**Secretaría
 Hacienda Municipal**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretario
 Sr. Umbidez Ariel Hipólito